

## El Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora a través de la Coordinación de la Maestría en Cooperación Internacional para el Desarrollo

### CONVOCA:

A participar en el **Proceso de Selección 2020** de la Maestría en Cooperación Internacional para el Desarrollo (MCID), que forma parte del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Los aspirantes aceptados, realizarán sus estudios de maestría de agosto de 2020 a junio de 2022, con la opción de recibir apoyo económico a través de beca del CONACYT.

### ETAPAS

El proceso de selección 2020 se compone de tres fases de evaluación:

- 1. Registro de aspirantes.** La solicitud de inscripción se hace en línea. Para pasar a la siguiente fase se deberá contar con la documentación solicitada en tiempo y forma.
- 2. Examen de admisión.** En anexo se sugiere bibliografía de apoyo. Podrá hacerse vía remota.
- 3. Entrevista.** Se publicará en la [página web](#) de la Maestría la lista de los aspirantes que hayan aprobado el examen y deban presentarse a la entrevista. Ésta tiene una duración máxima de 30 min y es parcialmente en inglés. Podrá hacerse vía remota.

Las etapas de selección tendrán el siguiente orden:

Etapas de selección. Generación 2020-2022	
13 de enero al 5 de mayo	<b>Recepción de documentos</b> en Servicios Escolares
7 de febrero	Sesión informativa 9:00 a 11:00 hrs
5 de mayo	<b>Cierre</b> de convocatoria
13 de mayo	Publicación de candidatos que presentan examen
16 de mayo	<b>Examen</b> (9:00 a 13:00 hrs)
4 de junio	Publicación candidatos que pasan a entrevista
8 al 12 de junio	<b>Entrevistas</b>
19 de junio	Publicación de <b>resultados</b>
15 al 24 de julio	Inscripciones
3 de agosto	Inicio de clases

Las especificaciones e información adicional de cada etapa serán publicadas en la [página web](#) de la Maestría; así como en caso de que las fechas sufran algún cambio.

## REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN

- A. Propuesta de proyecto de investigación a desarrollar durante los estudios de Maestría, relacionado con las Líneas de Aplicación del Conocimiento que se enlistan en el sitio web de la maestría, cuya actualización estará disponible a partir del 13 de enero. Extensión máxima de 10 cuartillas. (Documento donde se desarrolle un planteamiento de investigación, su relevancia, justificación, objetivos y fuentes de información).
- B. Título de licenciatura en humanidades, ciencias sociales o disciplinas afines. En casos excepcionales, se recibirán candidatos con título de otras licenciaturas.
- C. Certificado de estudios de licenciatura con promedio mínimo de 8.0 en licenciatura.
- D. En caso de haber realizado sus estudios de licenciatura en el extranjero, el aspirante debe presentar un documento de equivalencia de promedio\*, emitido por el Departamento de Revalidación y Apoyo Académico de la UNAM.<sup>1</sup>
- E. Certificación de dominio del idioma inglés con antigüedad máxima de 2 años. Puntaje mínimo: TOEFL PBT 450 puntos, TOEFL IBT 50 puntos, TOEFL CBT 150 puntos, IELTS 4 puntos; o equivalentes.
- F. Si la lengua materna no es el español, se deberá presentar un certificado de conocimiento del idioma español.<sup>2</sup>
- G. Carta de exposición de motivos (formato libre), donde además se especifique el compromiso de dedicación de tiempo completo. El Instituto Mora exige a sus estudiantes dedicación de tiempo completo al programa y es incompatible con cualquier actividad laboral.
- H. Dos cartas de recomendación. El formato (anexo) debe ser llenado, firmado y enviado al correo [ltirso@mora.edu.mx](mailto:ltirso@mora.edu.mx) en archivo PDF, por el académico o profesional que emite la carta.
- I. Participar y acreditar el concurso de selección académica.

## REGISTRO DE ASPIRANTES

1. Los aspirantes deberán llenar en línea su solicitud de inscripción y anexar los documentos requeridos en el sitio <https://registroenlinea.mora.edu.mx/info.php?c=83>
2. El sistema generará un ACUSE al terminar la solicitud de inscripción.
3. Solo los aspirantes con expedientes completos pasarán a la etapa del examen y deberán presentar el acuse impreso.

---

<sup>1</sup> Información disponible en <http://www.dgire.unam.mx/contenido/wp/equivalencia-de-promedio/> El proceso tarda 15 días hábiles a partir de que se recibe la documentación completa en la UNAM. Calendario UNAM disponible aquí. Cualquier duda, contactar a [vcano@dgire.unam.mx](mailto:vcano@dgire.unam.mx)

<sup>2</sup> Examen UNAM – CEPE <https://www.cepe.unam.mx/certificacion.php> o equivalentes.

## DOCUMENTACIÓN QUE SE INGRESA A LA PLATAFORMA DE REGISTRO

1. Acta de nacimiento\*.
2. Una fotografía a color en formato .jpg
3. Identificación oficial con fotografía\* (credencial INE, pasaporte o cartilla).
4. CURP, o en el caso de ser extranjero, pasaporte.
5. Comprobante de domicilio máximo de los últimos tres meses.\*
6. Propuesta de proyecto de investigación (Inciso B de los requisitos).
7. Título de licenciatura\* (Inciso B de los requisitos).
8. Certificado de estudios de licenciatura\* (Inciso C o D de los requisitos).
9. *Curriculum Vitae* con documentos probatorios.
10. Tesis, tesina o trabajo de investigación presentado en la licenciatura, o publicaciones.
11. Certificación de idioma\* (Incisos E y/o F de los requisitos).
12. Carta de exposición de motivos (Inciso G de los requisitos).
13. Cartas de recomendación (Inciso H de los requisitos).

\* Una vez aceptados en el programa, los alumnos presentarán los documentos originales para su comprobación/cotejo. El Instituto no se queda con originales.

## PARTICULARIDADES PARA ASPIRANTES EXTRANJEROS

1. Podrán participar vía internet durante todo el proceso de selección.
2. Son responsables de cumplir con los requisitos migratorios correspondientes.
3. Si la lengua materna no es el español, deberán presentar un certificado de conocimiento del idioma español.<sup>3</sup>
4. En caso de ser aceptados deberán tramitar la "Visa de Estudiante" desde el extranjero para posteriormente tramitar la tarjeta de [residente temporal estudiante](#). Se sugiere contactar a la [Embajada](#) o [Consulado](#) de México más cercano.
5. Si residen en México y son aceptados, deben presentar tarjeta de residente; o bien, tramitarla como se indica en el caso anterior.

## SELECCIÓN

- Se consideran: requisitos completos (en tiempo y forma), proyecto de investigación, examen y entrevista.
- El Comité Académico de la Maestría en Cooperación Internacional para el Desarrollo, toma la decisión final.
- La decisión del Comité Académico es inapelable.

---

<sup>3</sup> Examen UNAM – CEPE <https://www.cepe.unam.mx/certificacion.php> o equivalentes.



### **VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA**

- Cierra el 5 de mayo de 2020, a las 24:00 hrs (Cd. México).
- Bajo ninguna circunstancia se aceptarán expedientes extemporáneos ni incompletos.

### **RESULTADOS**

- Se publicarán en el transcurso del 19 de junio de 2020, en el sitio web del Instituto Mora.

Dudas sobre el proceso, solicitar información a [ccooperacion@institutomora.edu.mx](mailto:ccooperacion@institutomora.edu.mx) indicando en el Asunto del mensaje: "Convocatoria 2020".

Se sugiere revisar continuamente la página web de la Maestría

<https://www.institutomora.edu.mx/Docencia/Cooperacion/SitePages/Inicio.aspx>